

# Sub Dirección de Formación General



#### <u>FICHA DE APLICACIÓN DOMICILIARIA Nº 14</u> TÍTULO DE LA UNIDAD: <u>"VALORAMOS NUESTRO PERÙ"</u>

#### TEMA: EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ÁREA: Desarrollo Personal Ciudadanía Cívica	NIVEL: SECUNDARIA	GRADO Y SECCIÓN: 4°A-B-C-D			
DOCENTE: LOURDES MORALES VARGAS					
COMPETENCIA	CAPACIDAD	DESEMPEÑO			
"Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común"	Construye normas y asume acuerdos ,leyes	Comprende y cuestiona los prejuicios y estereotipos culturales respecto a la población indígena.			

### EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Muchos estudiantes como tú, los cuales pertenecen a poblaciones indígenas del norte, centro o sur del país no tienen acceso a internet o carecen de servicios básicos como agua o desagüe. Estas poblaciones vienen reclamando a las autoridades, desde hace tiempo, que no se escuchan sus necesidades o problemas o no se respeta su cultura. Frente a esta situación, ¿por qué es importante que la población indígena cuente con autoridades locales, regionales o nacionales que la representen? ¿Debería determinarse, mediante una ley, que la población indígena cuente con una cantidad determinada de candidatas/os en las elecciones de representantes? A partir de esta situación, te planteamos el desafío de ser un/a ciudadano/a que defiende la participación política indígena, por lo que deberás proponer acciones a favor de ella. Deberás tener en cuenta los derechos de la población indígena y mecanismos de solución de conflictos que pueden ocasionarse por no respetar su derecho a la participación política; todo esto para comprender y cuestionar los prejuicios y estereotipos culturales respecto de la población indígena y sensibilizar sobre la participación política indígena a partir de la identificación de conflictos originados por la falta de participación.

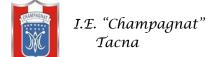
Como defensora o defensor de la participación política de la población indígena debes conocer el origen de este derecho y la importancia de que la población indígena participe políticamente en sus localidades y en sus regiones. Te invito a leer.



Esa mañana, Rafaela estaba muy feliz en su comunidad de Nuevo San Rafael, en el distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, en Ucayali. Maritza, su hermana mayor, le había pedido que la acompañara a tramitar su DNI azul, pues acababa de cumplir 18 años. El papashoko Pedro, que no pierde oportunidad para contar una historia, les contó que a él le dieron su primera Libreta Electoral —"porque así se llamaban entonces, hijita"— recién en 1979, cuando ya tenía 40 años. Ante sus caras de sorpresa, les explicó que, en esa época, para recibir la Libreta Electoral había que saber leer y escribir.

"Y aquí no había escuela, así que la mayoría del pueblo shipibo-konibo no podía votar y, menos aún, ser autoridad". Rafaela sonrió y le dijo al abuelo: "¡Y ahora tenemos un alcalde indígena en nuestro distrito!"; y Maritza agregó: "¡Y la regidora más joven es shipiba como nosotras!". El papashoko terminó diciéndoles: "Pero nada de eso ha sido un regalo; nos ha costado mucho y todavía tenemos varias dificultades





## Sub Dirección de Formación General





Rafaela y Maritza se fueron comentando sobre su conversación con el papashoko. En el bote en el que viajaban por el Ucayali en dirección a la oficina del Reniec, la señora Susana las escuchaba muy interesada y no tardó en incorporarse a la conversación. Maritza se sentía muy contenta porque iba a poder votar en las próximas elecciones y porque, finalmente, podría tener la oportunidad de ejercer su ciudadanía plenamente. Además, podría tomar decisiones propias sin tener que pedir permiso a sus padres, como, por ejemplo, viajar a Lima, que es algo que quiere hacer hace tiempo. La señora Susana les dijo que eso estaba muy bien, pero que, para el pueblo indígena, la ciudadanía no solo se ejerce en términos personales, sino que también implica el

reconocimiento de los derechos colectivos que tienen como pueblo. El viaje acabó y llegaron a su destino. Rafaela y Maritza se despidieron de la señora Susana, aunque se quedaron con ganas de preguntarle más.

Sobre la lectura responde:

¿Qué piensas que qu	uiso decir la	señora Susana	cuando n	mencionó (	que la	ciudadania	también	se retiere	e a lo
derechos colectivos?									

¿A qué crees que se refiere el abuelo cuando dice que todo esto les ha costado mucho trabajo? \_\_\_\_\_\_

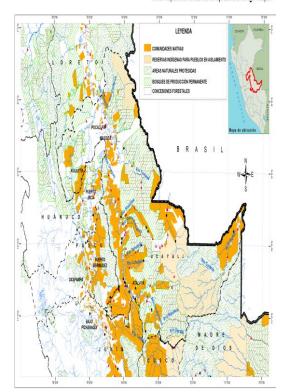
### SABÍAS QUE: DIANA RÍOS: "DONDE VIVO NO HAY PRESENCIA DEL ESTADO, ESTAMOS SOLOS, LUCHANDO"

Diana Ríos ha demostrado que es posible sobreponerse a las adversidades. Ríos es una líder asháninka que pertenece a la comunidad nativa de Alto Tamaya Saweto, ubicada en la región Ucayali, frontera con Brasil. Diana se vinculó a la lucha por los derechos de su comunidad a partir de un hecho muy doloroso, la muerte de su padre, José Ríos, quien fue asesinado en el 2014 junto a Edwin Chota y otros líderes asháninkas, por presuntos madereros ilegales. Desde entonces, Diana desempeña un papel muy importante en la defensa de sus territorios.



Diana Rics, de la comuniciad Alto Tamava Saweto en la región Ucavali.

"Hemos luchado 12 años, pero no ha sido fácil, para obtener un título para nuestro territorio. Lo recibimos en diciembre del 2015. Han tenido que morir cuatro líderes y recién se obtuvo el título. De hoy en adelante no queremos pasar lo que hemos pasado en mi comunidad. Queremos que se llegue a saber quién participó en los crímenes y queremos que el Estado nos siga apoyando para saber quiénes son los culpables del asesinato de los líderes. Donde vivo no hay presencia del Estado, estamos solos, luchando. El bosque es nuestra casa, nuestro hogar, pensamos en las próximas generaciones. Luchamos contra la tala y los narcotraficantes. Como es zona de nadie, pasan y hacen lo que quieren. Pido la presencia del Estado, que haya control estricto. No vamos a seguir muriendo cada año. No queremos que trafiquen en nuestro territorio. Los taladores siguen depredando y no les importa, los narcotraficantes destruyen el bosque para sembrar. Yo les digo que hay que pensar en las próximas generaciones. Como pueblo indígena luchamos. No por mí, mis hijos se van a quedar, mi pueblo se va a quedar. Estoy recibiendo amenazas, pero no tengo miedo. Al Estado le pediría que asuma su responsabilidad porque no le están tomando importancia. Cuando pasaron los hechos y murió nuestro líder asumimos la responsabilidad porque es nuestro deber, tenemos hijos, tenemos comuneros, tenemos que luchar porque si salimos de acá y nos vamos a otro sitio, igual va a ser. Como mujeres vamos a luchar porque es nuestro deber".



Testimonio extraído de: Velez, Alexa y Ortiz, Joaquín. (2016). Voces indígenas: Siete mujeres hablan sobre las amenazas y retos frente a la defensa de sus territorios. Recuperado de https://es.mongabay.com/2016/11/voces-indigenas-siete-mujeres-hablan-las-amenazas-retos-frente-la-defensa-territorios/